



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MIGUEL ANXO FERNÁNDEZ BELLO, *Diputado del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa a la necesidad de agilizar el proyecto de rotonda en la confluencia de la N-VI con la Avenida Alfonso X en Lugo.**

La ciudad de Lugo lleva tiempo esperando a que se solucionen cuestiones que afectan a la vida diaria de sus habitantes como es la proyectada rotonda en la confluencia de la N-VI con la Avenida Alfonso X. En el último año, solo ha habido un cruce de responsabilidades entre las dos administraciones implicadas, el Ministerio de Fomento y el ayuntamiento.

Fomento habría enviado en octubre de 2016 un oficio al Concello de Lugo para solicitarle que pusiese a su disposición parte de los terrenos del parque del Miño situados en la confluencia de la Avenida Alfonso X con la N-VI, a la altura del punto kilométrico 498,800. El Ministerio habría pedido la disposición de los terrenos para construir la rotonda prevista en el proyecto de conexión del nuevo puente sobre el río con la ciudad. Alegaba el Ministerio que dicha glorieta está incluida en el nuevo Plan Xeral de Ordenación Municipal, y que para su ejecución necesita la cesión de parte de los terrenos, por la que discurre la vía de servicio del parque del Miño.

Y añadía que estaba a la espera de la cesión de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, según una respuesta por escrito a este diputado. Precisamente, el 19 de julio de 2017, la alcaldesa de Lugo firmaba un decreto según el cual el consistorio daba luz verde a la cesión de los terrenos necesarios para ejecutar la obra. Desde el municipio explicaban que dicha decisión suponía la agrupación de 60.277 metros cuadrados. Desde la corporación se pedía a Fomento celeridad para llevar a cabo la necesaria infraestructura. Sin embargo, nada se ha incluido en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el presente ejercicio 2018, algo que consideramos una mala señal y que fue objeto de enmiendas a las cuentas del estado a fin de contemplar una inversión para la rotonda señalada.

La rotonda es una vieja demanda social y política por los peligros y los riesgos existentes en el cruce de la N-VI con la Avenida Alfonso X, uno de los accesos al campus universitario y al Palacio Provincial de Deportes. Esta actuación que no requiere de una gran complejidad, proporcionaría mayor seguridad tanto a los viandantes como al tráfico habitual que pasa por esa zona. Consiste en solventar un

problema de seguridad vial.

Desde En Marea, urge que ambas administraciones dialoguen y lleguen a un acuerdo en aras al interés de los ciudadanos de Lugo. Los habitantes de Lugo están cansados de ver como dos administraciones se pasan la pelota en lugar de sentarse de forma constructiva y adoptar una decisión que agilice el estado de este proyecto. Sobre todo, esperamos un compromiso inversor que indique que la actuación se va a iniciar.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué disposición tiene el Ministerio de Fomento a agilizar el proyecto de construcción de una rotonda en la confluencia de la N-VI con la Avenida Alfonso X, un proyecto largamente esperado en Lugo?

¿Se ha solventado el tema relativo a la disposición de los terrenos necesarios por parte del ayuntamiento? ¿Se cuenta ya con los terrenos para llevar a cabo esta infraestructura?

¿En qué estado administrativo se encuentra dicha actuación? ¿Cuáles son los plazos de ejecución? ¿Con qué dotación económica contaría puesto que no existe ninguna partida al respecto en los Presupuestos Generales del Estado para este año 2018? ¿Va el Ministerio de Fomento a asumir un mayor compromiso con esta sencilla infraestructura pero tan necesaria en la ciudad de Lugo? ¿Va a dotarla de partida económica?

15 de junio de 2018.



Miguel Anxo Fernán Vello

Diputado por Lugo Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea